

ALFREDO HERNANDEZ SANCHEZ
Director del Departamento de Sociología de la Universidad
de Valladolid.

ASPECTOS SOCIALES DEL DESARROLLO Y DE LA MODERNIZACION DE LA
AGRICULTURA EN CASTILLA Y LEON

SUMARIO

En este artículo, tratamos de analizar cuáles son las variables sociológicas, económicas y demográficas que están condicionando significativamente el proceso de modernización en el sector agrario de Castilla y León y como se interrelacionan entre ellas. En este sentido, analizamos la empresa familiar agraria, la concentración de explotaciones y el exodo rural, para acabar reflexionando sobre las bases de una política agraria en relación a la competitividad a que nos vemos obligados por pertenecer a la CEE. Resumiendo este artículo trata sobre la modernización y el desarrollo del sector agrario en Castilla y León.

1. INTRODUCCION

Desde hace tiempo se ha reconocido que los problemas de la modernización de la agricultura y de la sociedad rural constituyen una parte importante del proceso de modernización social y económica de la Comunidad de Castilla y León. Y sin embargo, la mayoría de las discusiones sobre estos temas se han reducido por lo general, al ámbito relativamente limitado de los problemas de la técnica agrícola, o bien a la cuestión de la concentración parcelaria, o bien han tendido a concentrarse en los aspectos sociales y culturales de grupos sociales (pueblos o comarcas) en cuanto sistemas relativamente cerrados dentro de una determinada sociedad.

Nuestra investigación va a partir de la siguiente afirmación: Que el proceso de modernización del sector agrario constituye una parte integrante de otros procesos más amplios de modernización económica, social y cultural y que necesariamente comparte muchas de las características básicas de estos procesos. En este sentido, tendríamos que decir, que no es posible comprender los problemas técnicos de la modernización agrícola sin hacer referencia a la estructura institucional general —económica, política y cultural—, y que el proceso de innovación técnica en la agricultura (como en otras esferas sociales) resulta incomprensible si nos limitamos a las "aptitudes" y a la tecnología, por lo que es preciso concebirlo y analizarlo como un proceso social en el que desempeñan un papel muy importante las élites sociales y la predisposición diferencial al cambio, así como las distintas formas de percibir los problemas. ¹

En este sentido, adoptando estas nociones generales como indicadores básicos del proceso de modernización, podemos

¹ EISENSTADT, S.N.: Ensayos sobre el cambio social y la modernización. Ed. Tecnos. Madrid, 1970. Páginas 181 y ss.

tratar de aplicarlas a la esfera de la agricultura. En consecuencia, el significado principal de la modernización agrícola no se reduciría exclusivamente al incremento de la tecnología y en los rendimientos —que son, desde luego, importantes desde el punto de vista de asegurar un cierto desarrollo en la producción y del nivel de vida—, sino que implicaría también cambios estructurales profundos en la organización de la sociedad y de la economía rural, como son, por ejemplo, el debilitamiento de la producción destinada al autoconsumo, el aumento de la producción para el mercado y la progresiva disminución del carácter cerrado y autárquico de la sociedad rural, así como una creciente incorporación a través de un proceso de especialización, a un sistema social y económico más diferenciado.

El anterior análisis, nos está indicando, que el proceso de modernización de la agricultura está indisolublemente unido e interrelacionado con los procesos generales de la modernización de la sociedad en que aquel tiene lugar. No se trata sólo de que sus características estructurales vayan en sentido paralelo a las de la modernización en las demás esferas, sino que su mismo desarrollo está necesariamente en una relación muy estrecha con los procesos de modernización en otras esferas de la economía y de la sociedad, y que incluso depende de ellos.

2. LA EMPRESA FAMILIAR AGRARIA

Una de las diferencias del sector agrario de la Región Castellano-Leonesa, se basa en que este sector productivo está poco desarrollado, debido a un aprovechamiento poco efectivo, el cual está ligado a unas estructuras sociológicas de producción. En este sentido, la empresa familiar agraria es de vital importancia. Si la economía agraria de esta Comunidad,

tiene algún dato estructural determinante, este, es el predominio de explotación constituida como empresas familiares. Por lo tanto, la empresa familiar agraria, es desde el punto de vista económico y sociológico, una unidad fundamentalmente autónoma, compuesta por el empresario, que habitualmente es el cabeza de familia y por otro lado, los familiares que de él dependen, que suele ser la esposa, los hijos, etc. ²

Hay que tener en cuenta, que esta estructura productiva, la empresa familiar agraria y su predominio en nuestra Comunidad, son el resultado de una evolución histórica, y cuyas variables explicativas se podrían remontar hasta varios siglos atrás. Pero no podemos decir que se trata simplemente de una reliquia histórica, sino de una estructura socio-económica de plena utilidad, pues en torno a ella, se configuran los elementos estructurales del futuro agrario regional. ³

Por lo tanto, la empresa familiar agraria, como fenómeno socio-económico es el punto neurálgico, sobre el cual ha de plantearse y tratar de resolver los problemas más importantes y el futuro de la Comunidad. Esta problemática, trasciende el

- ² Véase:
PEREZ DIAZ, V.: "Cambios sociales y transformaciones culturales. Variaciones sobre el proceso de cambio de la Castilla campesina". En la Revista Agricultura y Sociedad. Nº 2. Enero-Marzo, 1977.
AROSTEGUI, J.: Miseria y conciencia del campesinado Castellano. Ed. Narcea. Madrid, 1977.
CASTILLO, J.J.: Proprietarios muy pobres, sobre la subordinación política del pequeño campesino en España. Ed. Servicio de Publicaciones agrarias. Madrid, 1979.
GUTELMAN, M.: Estructuras y reformas agrarias. Ed. Fontamara. Barcelona, 1978.
- ³ CAMILLERI; NADAL; POSADAS Y OTROS: Situación y perspectiva de la agricultura familiar en España. Ed. Servicio de publicaciones agrarias. Madrid, 1977.
SANTOS RUESGAS, B.: "La situación de la agricultura familiar". En la Revista Papeles de Economía Española. Nº 16. Madrid, 1983.

campo exclusivamente agrario, para tener una incidencia fundamental en los aspectos sociológicos, demográficos y en la ordenación del territorio, es decir, habría que tener en cuenta fundamentalmente y muy a grosso modo, los siguientes factores:

- Viabilidad económica de las explotaciones agrarias.
- Centros de población, que pueden ser considerados cabeceras de comarca, que tengan un cierto grado de desarrollo y urbanización.
- La demografía (emigración, tasa de envejecimiento, grado de fecundidad, natalidad, etc.) y su problemática regional.

3. LA CONCENTRACION AGRARIA.

Aunque en cierta manera, sea exagerado desde la óptica de la Sociología, tratar de relacionar automáticamente las actividades agrarias y el poblamiento, y tomando como dato de emigración, la transformación de los regimenes de tenencia y explotación entre los censos agrarios de 1962-1982, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

- 1.- Los propietarios de tierras que toman el camino de la emigración son reticentes a la venta de sus propiedades.
- 2.- Se observa un aumento del tamaño de las explotaciones, debido al abandono de ciertas explotaciones marginales y, sobre todo a la fusión de explotaciones sin que se produzca la venta de las tierras.
- 3.- Los sistemas primitivos de cesión en aparcería, están en franco retroceso, como corresponde a una economía cada vez más abierta y orientada al cambio.
- 4.- Las actuales figuras de los arrendamientos rústicos, no parecen ser las más adecuadas para las exigencias de la concentración de explotaciones, pues hay que tener en cuenta que en un proceso evolutivo, los cambios globales, que se han de realizar, deberán concretizarse en razones

inmediatas de la productividad de las explotaciones. *

Todo esto nos lleva a decir, que el sector agrario de la región, sólo puede mantenerse, en razonables condiciones de equidad con otras actividades económicas, si se toman con urgencia las reformas y la necesidad de concentraciones agrarias, que lo podríamos denominar de máxima urgencia. En la actual situación social y económica existen elementos que potenciarían, o por lo menos constituyen condiciones objetivas para la concentración de las explotaciones agrarias. La necesidad de rentabilizar las explotaciones, es el primero y el más fuerte de los factores que incitan a la concentración. Es evidente, que si sólo la concentración puede hacer rentable las explotaciones, la búsqueda de esa rentabilidad, actuará contra las explotaciones marginales y será un poderoso acicate para la fusión o absorción de explotaciones. Lo importante, es que este factor tiene un carácter estructural y consistente, por lo que habrá que contar con él en cualquier hipótesis de futuro económico.

La existencia de bienes comunales, importante fuente de ingresos municipales en zonas de montaña, es un elemento que fija población por un lado y por otro consolida la dispersión de ésta, en condiciones de dudosa rentabilidad económica y social. Los vecinos mantienen su resistencia y sus explotaciones familiares, en beneficio del aprovechamiento de los bienes comunales. El problema no es, sin embargo, que el vecindario se resista a abandonar su casa, afán en todo caso

Véase:
RUIZ MAYA, L.: "Sobre el origen histórico de la concentración de la tierra: Una aproximación estadística". En la Revista Agricultura y Sociedad. Nº 10. Enero-Marzo, 1979.
GARCIA FERNANDEZ, J.: Desarrollo y atonía en Castilla Ed. Ariel. Barcelona, 1982.

legítimo, sino que dificulta la explotación racional de unos bienes, que han llegado hasta el presente en una forma apta para crear grandes unidades productivas. *

En todo caso, hay un trasfondo sociológico en estas actuaciones, que es la resistencia no ya al abandono, enajenación o transformación de patrimonios, sino a la simple renuncia a la libre disposición de los mismos. Esta actitud que tópicamente se ha calificado como "individualismo del agricultor", tiene una fuerza explicativa, basada en el fracaso o en la escasa proliferación de las cooperativas agrarias de producción, que servirían en el plano sociológico y económico como eficaz mecanismo de concentración de factores productivos. *

A todo esto, no hay que olvidar, que en el momento presente, en plena crisis económica, el principal obstáculo a ese proceso de concentración agraria, es probablemente la carencia de empleos alternativos para los agricultores. El hecho sociológico es especialmente duro porque una vez más el sector agrario y el mundo rural de la región Castellano-leonesa, no evoluciona el mismo ritmo que los factores internos del cambio, sino obedeciendo a los ritmos que impuestos desde fuera del sector, e inclusive desde fuera de la Comunidad, han ido

* MANGAS NAVA, J.M.: El régimen actual agrario de los Campos de Castilla. M.A.P.A. Madrid, 1982.

* Véase:
PEREZ DIAZ, V.: "El éxodo rural de la Tierra de Campos: 1961-1964". En la Revista Anales de Economía. Nº 8. Págs. 741 a 780.
"Emigración y cambio en la sociedad rural" Revista del Trabajo. Nº 17. Madrid, 1967. Págs. 93 a 107.
Emigración y sociedad en la Tierra de Campos. Estudio de un proceso migratorio y un proceso de cambio social. Ed. Instituto del Desarrollo económico. Madrid, 1969.

marcando los hitos de su progresivo derrumbamiento.

Por otro lado, las estructuras productivas y territoriales del medio rural de la región Castellano-leonesa, han sufrido el impacto del desarrollo económico español durante las últimas décadas. Este impacto, dada la subordinación padecida por el sector agrario en el proceso de desarrollo, se ha materializado como agresión y como erosivo de los esquemas sociales, económicos y culturales vigentes en el mundo rural. Es decir, la única alternativa viable, es hacer un esfuerzo para adaptar las tradiciones estructurales del sector agrario y del medio rural de la Comunidad a las exigencias de una economía y de una sociedad moderna y desarrollada. *

Es decir, la concomitante dispersión de las estructuras productivas y territoriales dio lugar a un modelo de actividades agrarias y ocupación del territorio, coherente con el marco socio-económico general y que fue viable hasta los años 50. Pero hoy día, la dispersión es incompatible con las estructuras y funcionamientos de una economía moderna y de finales de siglo XX, por razones elementales de rentabilidad y productividad.

Cuanto se ha dicho acerca de las relaciones entre estructuras productivas y estructuras territoriales en el medio rural de la Comunidad de Castilla y León, ha dejado sin aclarar un aspecto fundamental, pues se ha mostrado la necesidad de la concentración agraria, como exigencia interna de las estructuras regionales, desde el momento en que ésta, se

* GUTIERREZ HURTADO, J.: Agricultura y capitalismo:
Valladolid, 1939-1982. Ed.
Universidad de Valladolid, 1987.

* PEREZ TOURINO, E.: Agricultura y capitalismo.
Análisis de la pequeña producción
agraria. Servicio de publicaciones
agrarias. Ministerio de
Agricultura. Madrid, 1983.

enmarca en una economía abierta y en desarrollo. Pero no se han planteado, las posibilidades reales de esa concentración, desde el punto de vista de lo que se puede producir y de lo que se puede vender.

Quizás la alternativa en muchas zonas, no sea la concentración, sino el abandono de la explotación a usos menos intensivos o de pura reserva. Esto abre una nueva dimensión para el diagnóstico.

La explicación global del hecho, es la ausencia de espíritu empresarial con que se plantea la empresa familia agraria, valga el contrasentido, no funciona con criterios empresariales modernos. Esto es, porque falta una visión seria de la rentabilidad y no por razones atípicas o inexplicables, sino por algo bien concreto. Cuando la gran mayoría de las empresas agrarias de la región se mueven a niveles de subsistencia, plantear la rentabilidad como un objetivo y exigir que el valor del capital-tierra sea considerado a esos efectos, es una utopía.¹⁰

Por tanto, concluyendo, tendríamos que decir, que los agricultores es la fuerza motriz del medio rural, esto es, la actividad económica a la que se adscribe la mayor parte de la población rural y la actividad que genera un mayor porcentaje de la renta en ese medio. Además de eso es un sector relevante en el conjunto del sistema productivo de la región Castellano-

Esta es una de las posibilidades que se están estudiando desde la "Comisión de Agricultura de la CEE", para determinadas regiones de Europa. En estos momentos, se está realizando una política subvencionada con cargo a los fondos del FEOGA y del FEDER para el abandono de tierras en la Comunidad de Castilla y León, sobre todo en las comarcas que están en zona de montaña.

¹⁰ SALCEDO, J. y HERNANDEZ SANCHEZ, A.: Análisis sociológico del empresariado castellano-leonés. Ed. Junta de Castilla y León. Valladolid, 1987.

leonesa. ¹¹

En definitiva, la agricultura y el medio rural, constituyen respectivamente las dimensiones económicas y sociológicas de un mismo problema. En primer lugar, son identificables las inadecuaciones de la estructura y de la orientación productiva agraria, que se manifiesta en unos niveles inverosímiles de rentabilidad. En un segundo lugar, puede verse, como las estructuras sociológicas y territoriales son cada vez menos adecuadas a las exigencias de la producción agraria, tal como están evolucionando y tal como han de plantearse en un futuro.

4. LA COMPETITIVIDAD DE LA C.E.E.

Si hasta hace pocos años, la actividad agrícola de la región Castellano-leonesa estaba orientada casi exclusivamente a su abastecimiento o, cuando más, hacia un limitado mercado interior, no podemos ignorar que la adhesión de España a las Comunidades Europeas, ha incrementado la competencia, tanto a nivel nacional como comunitario, en todo cuanto le atañe a calidades, precios, medios de explotación, comercialización, etc. Por lo tanto, no cabe ignorar que la agricultura de la región se encuentra en una situación crítica y que, por el momento, no existen datos objetivos que permitan pensar en una pronta recuperación, sino, por el contrario, que proseguirá su proceso regresivo. Un diagnóstico de este sector, podría resumirse a grosso modo de la siguiente manera. En una

¹¹ Véase:
ETXEZARRETA, M. ED.: La evolución del campesinado. La agricultura en el desarrollo capitalista. Ed. Ministerio de Agricultura. Madrid, 1979.
EVERRET, R.: La modernización entre los campesinos. Ed. F.C.E. México, 1973.
SEVILLA GUZMAN, E.: La evolución del campesinado en España. Ed. Península. Barcelona, 1979.

sociedad como la nuestra, enmarcada en un sistema capitalista, con unos modos de producción altamente sofisticados, nuestra agricultura permanece dentro de unas estructuras tradicionales, y, por tanto, no ha experimentado modernización. En ella no se ha producido los cambios necesarios y precisos para cumplir los objetivos que este sector tiene encomendados, dentro de una economía de mercado, los cuales son: ¹²

- 1.- Proveer o suministrar alimentos necesarios, que la demanda determine en cada momento.
- 2.- Que este abastecimiento, se realice a precios de mercado competitivo.

Dos pueden ser los principios en que se base la política agraria en nuestra Comunidad. Por un lado, conseguir mejorar la productividad, apoyándose en aquellas explotaciones agrarias que son económicamente viables y que exhiben rendimientos satisfactorios. Y por otro, una política social, que contribuya a elevar las condiciones de vida de la población agrícola, acercando su renta per cápita, al nivel de otros grupos profesionales. Hay que tener en cuenta que los dos objetivos propuestos en esta política agraria son interdependientes, de tal manera que, los progresos en un sector pueden servir de efecto multiplicador en otros, y por otro lado, debe existir una elemental coordinación, si no queremos generar

¹² Véase:
GARCIA AZCARATE, T.: "La política agrícola de la CEE en su relación con España. Incidencia sobre la agricultura de Castilla y León". Seminario sobre los regadíos de Castilla y León en el marco de la CEE. Junta de Castilla y León y CSIC. Salamanca, 1986.
OBRA COLECTIVA: La agricultura de Castilla y León tras el ingreso en la CEE. Ed. Diputación Provincial de Palencia, 1987.

desequilibrios. ¹³

No sería leal ocultar, que si la mecanización y tecnificación de los medios de producción agrícola en los países del Mercado Común Europeo han alcanzado cotas muy altas, también, aunque en términos más reducidos y modestamente, se han producido una serie de cambios en la región castellano-leonesa, que han modificado su tradicional estructura, incrementando la productividad de buen número de explotaciones y, de manera paralela, la dependencia extrasectorial de la agricultura de la región, al hacerla más abierta y menos autárctica. ¹⁴

Este proceso, -que era necesario y cuya aceleración convendría plantearse-, se está produciendo con la total ausencia de planificación y con el riesgo de serias consecuencias negativas no previstas, ya que los errores que se pueden cometer y las desviaciones que pueden surgir, cabe que sean múltiples. Por otro lado, el aumento de la productividad,

¹³ Sobre las repercusiones en la agricultura que tiene el ingreso de España en la CEE. Véase: ALVÁREZ ARAGONESES, J. y OTROS: La agricultura de Castilla y León en la política agrícola de la Comunidad Europea. Ed. Junta de Castilla y León. Valladolid, 1987.

DE LOS RÍOS RODICIO, A.: La agricultura Castellano-leonesa ante la integración en la Comunidad Económica Europea. Ed. Institución Cultural Simancas. Valladolid, 1983.

Del mismo autor: "El sector agropecuario: análisis de las repercusiones de la integración": En el libro: Integración europea y desarrollo económico de Castilla y León. Ed. Banco Exterior de España. Madrid, 1987.

¹⁴ MOLINERO, F.: El regadío. ¿Una alternativa a la agricultura Castellano-leonesa?. Ed. Ambito. Valladolid, 1982.

GARCIA FERNANDEZ, J.: Desarrollo y a-tonía en Castilla. Ed. Ariel. Barcelona, 1982.

GUTIERREZ HURTADO, F.J.: Agricultura y capitalismo: Valladolid 1939-1982. Ed. Universidad de Valladolid, 1982.

generado en los últimos años es muy posible que haya alcanzado su techo, puesto que las posibles medidas derivadas de la modernización —casi anárquica—, de los métodos de cultivo, choca con una estructura de propiedad totalmente inadecuada. En otras palabras, la cota máxima de los rendimientos crecientes —que se podrían generar en la región Castellano-leonesa, si hubiera una aplicación más racional e intensiva de los factores de producción—, encuentra una barrera en dificultades estructurales; de una parte viene condicionada por las reducidas dimensiones de las explotaciones agrarias y, por otra parte, por la excesiva parcelación de las mismas, si bien, en este último aspecto, también se ha apreciado una pequeña mejora como se comprueba al analizar el censo de 1962 con el de 1982. ¹⁰

5.- EL EXODO RURAL

Otro factor importante en la situación de la agricultura de la región Castellano-leonesa, es el producido por el éxodo rural. El padecido por esta Comunidad en los últimos años, tiene unas características muy significativas. Esta diáspora, se ha nutrido en gran parte, de pequeños propietarios que, al abandonar su hacienda, en el mejor de los casos, ésta era vendida o arrendada a los vecinos que quedaban en la Comunidad, contribuyendo a aumentar el tamaño de las explotaciones, pero también, y ello ha de tenerse en cuenta, muchas de estas tierras, por razones diversas (económicas, culturales,

¹⁰ Sobre esta temática, véase:
NAREDO, J.M.: La evolución de la agricultura en España. Ed. LAIA. Barcelona, 1971.
LEAL; LEGUINA, NAREDO Y TARRAFETA: La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970). Ed. Siglo XXI. Madrid, 1977.
CARBALLO CORTINA, R.: Capitalismo y agricultura en España. Ediciones de la Torre. Madrid, 1978.
TARRAFETA PUYAL, L.: Capitalización de la agricultura española. Ed. Banco de Crédito Agrícola. Madrid, 1979.

sociológicas, etc.), no pasan a otros, sino que permanecen improductivas, de lo que se deduce que el éxodo rural, contribuye muy escasamente a solucionar los problemas estructurales tradicionales. ¹⁶

Por otro lado, esta emigración agrícola que se originó en la región Castellano-leonesa, en su mayor parte fue nutrida por los hijos de los propietarios agrícolas, los cuales veían más posibilidades de desarrollo personal, en el sector industrial que en el agrario, mientras que sus familias continuaban atendiendo sus explotaciones marginales. Con ello el campo Castellano-leonés, estaba perdiendo a sus elementos más jóvenes, los cuales potencialmente, podrían ser los más favorables para llevar a cabo las transformaciones que necesita el sector. De esta manera se ha generado un envejecimiento general de la población rural en la región Castellano-leonesa, cuya gravedad hay que poner de manifiesto, ya que de seguir con la línea actual y no tomarse medidas políticas urgentes, amenaza con conducir al sector agrario de la Comunidad hacia una desertización ¹⁷. Por otra parte, existe otra incidencia paralela que no puede soslayarse: La cultura rural, es decir, la transmisión de conocimientos agrarios que el agricultor ha ido acumulando a través del devenir social, esta experiencia de siglos, con capacidad de servir de infraestructura al desarrollo de nuevas técnicas, puede romperse con la

- ¹⁶ Véase:
ACEBES, J.: Cambio social en un pueblo de España. Ed. Barral. Barcelona, 12973.
PEREZ DIAZ, V.: Emigración y sociedad en la Tierra de Campos: Estudio de un proceso emigratorio y un proceso de Cambio Social. Op. Cit.
- ¹⁷ HERNANDEZ SANCHEZ, A.: "La población en la región del Antiguo Reino de León". En la Revista Internacional de Sociología. Abril-Junio. Madrid, 1983. Páginas 167 a 227.
Los desequilibrios poblacionales en la región Castellano-leonesa. Ed. Universidad de Valladolid, 1986.

desaparición de las personas capaces de asumir lo nuevo y enlazarlo con lo tradicional.

6.- LAS BASES PARA UNA POLITICA AGRARIA.

Siendo realistas y consecuentes con nuestro presente y, por lo tanto, renunciando a proponer a medio plazo una política agraria tan notable como la llevada por los países comunitarios, pero sí preocupados por los problemas actuales del sector, hemos de denunciar la situación caótica, de las explotaciones agrarias de reducidas dimensiones en las que dedican todo su tiempo el agricultor y su familia, sin obtener rendimiento suficiente que les permita una vida sin agobios. La renta de estos agricultores y su situación social, es sin duda imaginable para cualquier agricultor del mercado Común Europeo. La supervivencia de este tipo de explotaciones han de ser entendidos como reliquias medievales, a las que no ha afectado en nada, las transformaciones socio-económicas que se han producido en el resto del Estado Español. Su desaparición es pues necesaria, ya que son disfuncionales y no se adaptan a las condiciones de producción de nuestro tiempo ¹⁰. El problema por tanto, está en cómo podrá variarse esta situación. Estimamos que tan importante punto se presenta en dos vertientes: Una política y otra técnica. Y que, para realizar la segunda, la técnica, es preciso haber quedado muy concretizada y resuelta la primera. En la vertiente política, existen tres alternativas:

a) Usar del instrumento de la expropiación y concentración de

¹⁰ ETXEZARRETA, M. ED.: La agricultura en el desarrollo capitalista. Servicio de Publicaciones Agrarias. Ministerio de Cultura. Madrid, 1979.

pequeñas parcelas, para formar grandes explotaciones que sean rentables económicamente.

- b) Mantener las propiedades actuales y asociar las explotaciones en cooperativas, que permitan trabajar en conjunto la tierra, como si se tratara de una explotación única.
- c) Que las nuevas unidades de producción, pueden lograrse por el arrendamiento de una explotación más pequeña, o a través de la fusión de varias explotaciones, que se agrupan para entre sí, formar una empresa plurifamiliar.

Pensemos que las dos últimas alternativas son las más racionales y, políticamente las más factibles, ya que éstas son las que menos costes sociales pueden originar a la hora de reformar estas estructuras agrarias.

Si como he dicho anteriormente, la modernización del sector agrario exige una reducción de su población activa, en el caso de la región Castellano-leonesa, ésta debería hacerse, o mejor dicho, se debería haber hecho, de una forma racional, en el sentido de que no fueran los jóvenes, el estrato preferente al momento de abandonar el campo. Si es cierto que nuestra agricultura necesita menos brazos, no lo es menos, que lo que necesita son jóvenes. Por tal razón, el éxodo rural no puede, o no debiera, quedar dependiendo del libre juego de las fuerzas económicas, sino por el contrario, ser objeto de la intervención de las autoridades regionales, si es que se quiere prevenir los altos costes sociales que este proceso llevará consigo. Es decir, es de necesidad volver a equilibrar la estructura de la fuerza del trabajo agrario en la región y, como primera medida, debería conservarse la mano de obra joven existente, por ser la base para promocionar su desarrollo. Y, para ello, es evidente que, se hace preciso que estos jóvenes

agricultores dispongan de un nivel de servicios y de una equiparación social y económica a la de otras categorías sociales por ser este el único medio de evitar su huida hacia otros modos de vida que la sociedad ofrece.

Llegados a este punto, parece que nos enfrentamos a una situación sin salida, en la que, el agricultor castellano-leonés, solamente se le ofrece dos alternativas:

- a) Si no mecaniza el campo, estamos condenados al pequeño propietario, que constituye mayoría en nuestra región, a unas rudas tareas que la técnica ha solucionado ya, y que por otra parte, proporciona ventajas cualitativas y cuantitativas.
- b) Si el agricultor Castellano-leonés mecaniza el campo, sin proaover las condiciones previas que garanticen su rentabilidad, no hará sino aumentar los gastos de sus reducidas explotaciones.

En menos palabras: no mecanizar es malo, y mecanizar sin cambiar las estructuras, también es malo.

Una de las bases de la política agraria de la Comunidad Castellano-leonesa, no la única, pero sí una de las más importantes, está en conseguir que los agricultores perciban unas rentas similares a la de los demás trabajadores, tanto de la industria como de los servicios. Para ello, sería necesario elaborar una política agraria que tenga como finalidad la modernización de las estructuras agrarias propias del sector, para hacerla fuertemente competitiva con arreglo a las leyes del mercado y, además la creación de una serie de instrumentos, lo suficientemente funcionales, que permitan la desaparición a medio plazo, de aquellas empresas agrícolas, que no son rentables o que puedan llegar a no serlo. En esta alternativa, su argumento fundamental se basa en que, en vez de invertir

dinero en financiar excedentes por un lado, y sostener precios agrícolas por otro, lo que procede, es hacer que ese dinero sea utilizado para ayudar a los agricultores que hagan reformas necesarias dentro de sus explotaciones, de manera que sus productos sean obtenidos con menores costes. En menos palabras: el dinero dedicado a proteger el sector agrario, deberá dedicarse a cambiar las estructuras de producción, y no a sostener a éste artificialmente. ¹⁷

7.- LAS DOS CARAS DE UN MISMO PROBLEMA: RURALISMO Y MODERNIZACION AGRARIA

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se está produciendo en el sector agrario un fenómeno totalmente nuevo en la estructura socio-económica de la región. Es la falta de mano de obra, pero de mano de obra joven, pues el sector agrario de la Comunidad sigue teniendo unos parámetros de población activa ocupada en este sector que supera con mucho la media nacional. Lo que ocurre es que es una población envejecida, lo cual nos lleva, que además de los múltiples problemas que tiene la agricultura Castellano-leonesa y ahora

- ¹⁷ Sobre la temática de modernizar nuestras estructuras agrarias, véase:
- CARRION, PASCUAL: "Transformación de las tierras de secano en regadío. Algunos aspectos técnicos y sociales". En la Revista Anales de Economía, Nº 12. Octubre-Diciembre. Madrid, 1971.
- ALVAREZ RENDUELES, J.R.: "La agricultura ante la nueva situación". En la Revista Agricultura y Sociedad. Nº 4. Julio-Septiembre. Madrid, 1977.
- JORDANA, J.: "La política agraria europea: Algunas consideraciones". En la Revista Agricultura y Sociedad. Nº 4. Julio-Septiembre. Madrid, 1977.
- BERGAMAN, D.: "Las vías de desarrollo de la agricultura española y la CEE". En la Revista Información Comercial Española. Nº 560. Abril. Madrid, 1980.
- MOLINERO, F.: El regadío: ¿Una alternativa a la agricultura castellano-leonesa?. Ed. Ambito. Valladolid, 1982.

más con la incorporación de España a la Europa Comunitaria, hay que añadirle otra más, y es la falta de jóvenes agricultores, problema que se irá incrementando en el futuro debido al envejecimiento creciente de la población activa dedicada al sector agrario. ²⁰

La problemática del sector agrario castellano-leonés se basa en la necesidad de elevar los rendimientos agrícolas que siguen anclados en una estructura tradicional y, que se tienen que incorporar al proceso y a las leyes del mercado capitalista, es decir, el coeficiente productivo por persona activa en el agro, ha sido lo que ha producido el éxodo rural y uno de los factores causantes del proceso emigratorio Castellano-leonés. ²¹

Pero esta mecanización del campo, no ha sido acompañada por la modernización de las Estructuras Sociales del agro castellano, porque además de tener una población envejecida, se han seguido manteniendo técnicas y cultivos tradicionales, debido fundamentalmente a la falta de iniciativas e inquietud como le corresponde a un empresario agrícola envejecido. Como muy bien dice Casado, la falta de empresario joven agrícola en Castilla y León, viene determinada en que los jóvenes acceden a la propiedad de la explotación agraria muy tarde, pues el padre

²⁰ HERNANDEZ SANCHEZ, A.: Los desequilibrios poblacionales en la Región Castellano-leonesa. Op. Cit.

²¹ Sobre esta temática puede verse una amplia bibliografía. Véase fundamentalmente:
CARBALLO, R.: Capitalismo y agricultura en España. Ediciones de la Torre. Madrid, 1974.
MAESTRE ALFONSO, J.: Modernización y cambio en la España rural. Ed. Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1975.
NAREDO, J.M.: La agricultura en el desarrollo capitalista español. Ed. Siglo XX. Madrid, 1980.

no la abandona hasta su muerte ²². Si a esto la añadimos la falta de jóvenes en el mundo rural el problema se agrava.

Una de las claves para el desarrollo del sector agrario de la región Castellano-leonesa, es la empresa familiar agraria, como fenómeno socio-económico, el cual es el punto neurálgico, sobre el que se ha de plantear y tratar de resolver los problemas más importantes y el futuro de este sector. Esta problemática trasciende al campo exclusivamente agrario, para tener una incidencia fundamental en los aspectos sociológicos, demográficos y ordenación del territorio a nivel regional ²³. La empresa familiar agraria, valga el contrasentido, no funciona con criterios empresariales modernos ²⁴. Esto es, porque falta una visión seria de la rentabilidad como objetivo económico y exigir que el valor capital-tierra sea considerado a esos efectos, es una utopía.

8.- MODERNIZACION Y DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO: CASTILLA Y LEON Y LA CEE

Es incuestionable el hecho de que, en la actualidad, la fundamental base económica de la región Castellano-leonesa se encuentra en la agricultura. Esta es razón, más que suficiente, para que el análisis que se presenta sea objeto de nuestra mayor atención. Y que ello nos obliga a ponderar con prudencia

²² CASADO, D.: "La sociedad rural en Castilla". En el libro: Castilla como necesidad. Ed. Zero. Madrid, 1980.

²³ HERNANDEZ SANCHEZ, A.: "La ordenación del territorio en Castilla y León desde la perspectiva demográfica". Revista Anales de Estudios Económicos y Empresariales. Nº 4. Universidad de Valladolid. 1989. Páginas 122 a 138.

²⁴ HERNANDEZ SANCHEZ, A.: Análisis sociológico del empresariado Castellano-leonés. Op. cit.

los datos que aportemos como posibles orientadores de decisiones futuras.

Otra advertencia creemos oportuna. Si, hasta nuestros días, la actividad agrícola de la región estaba orientada casi exclusivamente a su autoabastecimiento o, cuando más, hacia un muy limitado mercado interior no podemos ignorar que la adhesión de España a la C.E.E. ha implicado una fuerte competencia —tanto a nivel nacional como a nivel comunitario—, en todo cuanto le atañe: Calidades, precios, medios de explotación y de comercialización, etc. De ahí que, en nuestra exposición, vayan en paralelo los datos referentes a España, a Castilla-León de los países de la C.E.E.

La capacidad productiva del sector primario de la C.E.E. ha aumentado en los últimos años, de tal manera que ha planteado problemas muy serios en la misma Comunidad, tanto en la super-producción, como en el destino de los excedentes agrícolas. Mientras la producción aumentó a un ritmo del 7% anual, el consumo sólo alcanzó una subida del 2,5% en la década de 1960-1970, y tan sólo un 1,25% en el periodo de 1970-1988.

Ciertamente que la producción agraria de la C.E.E., podría incrementar aún más su capacidad global, pero ello tendría consecuencias negativas para la economía agraria de los países miembros, pues la expansión de la oferta, se tendría que enfrentar a una limitada expansión de la demanda. Teniendo en cuenta que ésta, es relativamente estática en la Europa comunitaria, ello determinaría una baja de los productos del campo a precios de mercado y, por consiguiente, una disminución en las rentas de los trabajadores de dicho sector. Es decir: El problema agrario de la C.E.E., se sitúa en el polo opuesto a lo que nos encontramos en España y, muy especialmente, en la

región Castellano-leonesa. 2º

Las grandes diferencias existentes con la agricultura de los países comunitarios, son el fruto de un mejoramiento técnico de las explotaciones, al que parece conveniente prestarle atención ya que, en nuestro desarrollo regional, importa tomar lo más positivo de las experiencias foráneas, evitando, en la medida de lo posible, los cambios equivocados. En este sentido, la C.E.E. ha elaborado una serie de alternativas a sus propios problemas agrícolas, que van desde lo estructural a lo concreto.

En el nivel estructural, las alternativas de la C.E.E. a los problemas agrarios, pueden ser totalmente válidas para los problemas que se están planteando actualmente en la región estudiada, pues se basan en introducir una racionalidad en el proceso productivo global del sector agrario, lo cual se sintetiza, en las medidas que la "Comisión de Agricultura de la C.E.E." propone para corregir —en la década de los noventa—, las desviaciones anteriores producidas.

Si bien, estos objetivos generaron evidentes éxitos en la política agraria comunitaria, también sufrieron "desviaciones" y crearon problemas que son las que se tratan de corregir, según el informe citado, con las siguientes medidas:

1. Una política que tenga como finalidad la de disminuir las diferencias entre los precios agrícolas de los diferentes

2º Véase:

RIES, A.: El ABC del Mercado Común Agrícola. Ed. Mundi Prensa. Madrid, 1982.

RIOS, A.: La agricultura castellano-leonesa ante la integración en la Comunidad Económica Europea. Ed. Institución Cultural Simancas. Valladolid, 1983.

SANCHEZ RODRIGUEZ, P.: "La integración de España en la CEE". En la Revista Papeles de Economía Española. Nº 16. 1983. Págs. 37 a 56.

TIO, C.: La integración de la agricultura en la Comunidad Económica Europea. Ed. Ediciones Mundi Prensa. Madrid, 1986.

miembros de la C.E.E. y, por otro lado, tratar de orientar la producción en función de la demanda.

2. Conseguir mejorar la productividad, apoyándose en aquellas explotaciones agrarias, que son económicamente viables y que exhiben rendimientos satisfactorios.
3. Una política social, que contribuya a elevar las condiciones de vida de la población agrícola, acercando su renta per cápita, al nivel de otros grupos profesionales.

Como puede verse, los principios generales de la política agraria de la C.E.E., son perfectamente válidos y compatibles con una agricultura como la de la región Castellano-leonesa, si bien, como nuestro punto de partida en este sector, es diametralmente opuesto al de los países comunitarios, ello impone que la metodología operativa tenga que ser forzosamente distinta, pues tendrá que apoyarse en las condiciones regionales existentes. Por señalar algún punto diferencial, indicaremos uno que es fundamental: a diferencia de lo que sucede en la C.E.E., no existe un plan de política agraria en esta región, que marque los objetivos a alcanzar. Y ello es de necesidad, siquiera porque pueden servir de parámetros de comparación para juzgar, si en el transcurso del tiempo, nuestras estructuras agrarias han conseguido, o no, un nivel competitivo.

Ultimamente, se ha venido realizando una política tendente a paliar el problema agrario, derivado de la excesiva división de la tierra, con los programas de "concentración agraria" que, en la región que nos ocupa, en líneas generales y hasta este momento ha conseguido resultados notables. No obstante, si dicho programa no ha alcanzado toda la efectividad que fuera deseable, ello es debido a venir muy delimitado en su propia concepción: No se propone, como finalidad, la desaparición de las explotaciones que poseen un tamaño mínimo sino que, tan

sólo pretende que se agrupen el mayor número de parcelas. Con ello, las explotaciones que eran anti-económicas por su pequeño tamaño, lo siguen siendo después de la concentración parcelaria, lo cual debiera obligar a un replanteamiento de referida política, desde el momento que la rentabilidad agrícola aumenta paralelamente a los aumentos de las superficies de las mismas.

Otro factor importante en la situación de la agricultura de la región Castellano-leonesa, es el producido por el éxodo rural, del que dimos anterior referencia y en la relación al producto en los últimos años en los países de la C.E.E. El padecido por esta región, tiene características muy significativas. Esta diáspora, se ha nutrido, en gran parte, de pequeños propietarios que, al abandonar su hacienda —en el mejor de los casos— ésta era vendida o arrendada a los vecinos que quedaban en la comunidad, contribuyendo a aumentar el tamaño de las explotaciones. Pero también, y ello ha de tenerse muy en cuenta, muchas de estas tierras, por razones diversas (económicas, culturales, sociológicas, etc.), no pasan a otros, sino que permanecen improductivas, de lo que se deduce que el éxodo rural, contribuye muy escasamente a solucionar los problemas estructurales tradicionales.

En relación a la Comunidad Europea, ya indicamos cómo los problemas planteados por la dimensión de las explotaciones, han sido objeto de la "Comisión de agricultura de la C.E.E.", el cual parte de un principio fundamental aplicable a la región Castellano-leonesa: "La dimensión de toda explotación agraria, ha de posibilitar una combinación óptima de todos los factores de producción, sin que se permita la pervivencia de empresas agrícolas marginales".

El citado informe de la "Comisión de agricultura de la C.E.E.", da dos tipos de soluciones:

1. Las nuevas unidades de producción, pueden lograrse por el agrandamiento de una explotación más pequeña, o a través de la fusión de varias explotaciones, que se agrupen para, entre sí, formar una empresa plurifamiliar.
2. El agrupamiento de tierras mediante Cooperativas.

El plan de la "Comisión de Agricultura de la C.E.E.", es la respuesta para cambiar radicalmente la política agraria del M.C.E. Su argumento fundamental se basa en que, en vez de invertir dinero en financiar excedentes por un lado, y sostener precios agrícolas por otro, lo que precede, es hacer que ese dinero sea utilizado para ayudar a los agricultores que hagan las reformas necesarias dentro de sus empresas, de manera que sus productos sean obtenidos con menores costes. En menos palabras: El dinero dedicado a proteger el sector agrario, deberá dedicarse a cambiar las estructuras de producción, y no en sostener a éste artificialmente.

Desde la perspectiva de España y en concreto desde la región Castellano-leonesa, la evolución de la política agraria comunitaria es sumamente importante, clarificadora y sugerente debido a lo siguiente: porque de una manera latente, está contestando a algunas voces que dentro de la región proponen alternativas o puntos de vista —consciente o inconsciente— en contra de la modernización integral de nuestro sector agrario.